



ANEXO II
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONSTITUCIÓN DE AGRUPACIÓN TÉCNICA DE
SANIDAD VEGETAL (ATESVE)

Don/Doña _____, con NIF _____, como Presidente/a de la Agrupación Técnica de Sanidad Vegetal denominada _____, con NIF _____, y domicilio social en C/ _____ n.º _____, de la localidad de _____, C.P. _____, en representación de la misma, y ante el órgano competente para la autorización y registro de ATESVE,

DECLARA:

Que, en la localidad de _____, a las _____ horas del día ____/____/____, se reunieron en su domicilio social los miembros de la entidad (Cooperativa, SAT, Agrupación, OPA) _____, al objeto de constituir una ATESVE de (cultivo/s) _____, según la relación de agricultores, superficies y especies cultivadas que figuran en la relación adjunta, y de acuerdo con la normativa contenida en el Decreto 69/2016, de 31 de mayo, por el que se regula el reconocimiento y registro de las Agrupaciones Técnicas de Sanidad Vegetal (ATESVE) en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se llegó a los siguientes acuerdos:

1º.- Constituir una ATESVE para el grupo/s de cultivo/s _____ en el seno (Cooperativa, SAT, Agrupación, OPA) _____ en el/los término/s municipal/es de _____, provincia de _____, formada por los agricultores/as que figuran en la relación adjunta, y en su representación el 50 % del mínimo exigido en el referido decreto firmaron con su número de NIF la correspondiente acta, cuyo original se encuentra a disposición de la autoridad competente.

2º.- Elegir como miembros del órgano de administración de la ATESVE a:

Presidente/a: D./D.ª _____ NIF _____
Secretario/a: D./D.ª _____ NIF _____
Vocal: D./D.ª _____ NIF _____

3º.- Facultar a la presidencia del órgano de administración para que, en nombre de la ATESVE, solicite de la Consejería competente en materia de agricultura de la Junta de Extremadura la autorización pertinente para poner en marcha las acciones de la misma, acceder al reconocimiento oficial de agrupación de asesoramiento en materia de gestión integrada de plagas y, en su caso, concurrir a las ayudas que, con arreglo a la legislación vigente, puedan convocarse.

4º.- Facultar al órgano de administración para seleccionar a un técnico/a universitario/a asesor en gestión integrada de plagas con el que firmará el correspondiente contrato y que actuará como asesor/a en materia de sanidad vegetal; o, en su caso, proponer como asesor/a de la ATESVE a D./D.ª _____ de profesión _____ y con NIF n.º _____, con el que se ha firmado/firmará contrato laboral.



5º.- Aceptar las condiciones que se establezcan para el grupo/s de cultivo/s de _____, en orden a una mayor eficacia de los objetivos de la ATESVE.

6º.- Aprobar el Reglamento de régimen interno y funcionamiento de la ATESVE.

7º.- Facultar al órgano de administración para que, junto con el técnico de la ATESVE, redacte el programa de asesoramiento técnico a los agricultores en materia de sanidad vegetal y gestión integrada de plagas. Dicho programa incluirá una descripción de los medios humanos y materiales con que cuenta la agrupación para prestar el asesoramiento a sus miembros, siendo puesto con posterioridad a disposición de todos los miembros para su conocimiento y consulta.

En _____, a ____ de _____ de 20____.
El/La Presidente/a de la AGRUPACIÓN.-

Fdo.: _____

Con arreglo a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos facilitados en el presente impreso/formulario serán incluidos en los ficheros titularidad de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos, cuya finalidad es la gestión de información para la tramitación de expedientes relacionados con dicha Consejería. Igualmente le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la citada ley, ante la Dirección General de Agricultura y Ganadería (Avda. Luis Ramallo, s/n. 06800 Mérida).

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA.
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
Avda. Luis Ramallo, s/n. - 06800 MÉRIDA